



## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

El pasado 26 de febrero, el Pleno del Consistorio aprobó una moción relativa a la situación que atravesaba entonces la Orquesta Sinfónica de Sevilla, debido al desfase de aportaciones de la Junta de Andalucía con respecto al Ayuntamiento de Sevilla.

En el texto, se acordó "Instar a la Junta de Andalucía a que elabore un plan de pagos, destinado a equilibrar la diferencia existente entre las aportaciones realizadas por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, que viene ocasionando un desequilibrio en las aportaciones de las dos administraciones y un déficit de 735.935 € en 2015 y otro previsto para 2016 de 566.632 €"

Ocho meses después, la situación ha empeorado con un déficit que sigue aumentando, la empresa sigue descabezada tras la dimisión de Remedios Navarro como gerente del Teatro Maestranza y apoderada de la orquesta y no tenemos información de las gestiones realizadas por el Alcalde.

Hay un déficit de gestión evidente. La plantilla ha estado parada todo el verano, en contra de su voluntad. En solo un mes ya se han suspendido dos de los conciertos previstos y aún no se ha asegurado parte de lo programado para este año. El porcentaje de butacas vacías es preocupante y debe de ser solucionado cuanto antes para que las actuaciones de la Sinfónica de Sevilla sirvan a la Ciudad de Sevilla en general y en particular a la gente que se mueve en el sector de la música: estudiantes, jóvenes artistas, etc.

La situación económica de Orquesta de Sevilla S.A. está generada exclusivamente porque la Junta de Andalucía lleva varios años sin pagar el 50% de lo presupuestado cada año, a diferencia de lo que hace este ayuntamiento. La Junta de Andalucía ni paga ni dice cuándo va a pagar lo que debe. Y si la situación económica de la empresa no es peor es debido a los sucesivos recortes de la plantilla en salarios y en el número de músicos que les han salvado de su disolución.

En el mes de febrero la presidencia del consejo de administración de Orquesta de Sevilla S.A la ostentaba la Junta de Andalucía. Sin embargo, ahora la ejerce en el correspondiente turno rotatorio, el Ayuntamiento de Sevilla.



Además, recientemente el PSOE y Ciudadanos han rechazado una PNL presentada en el Parlamento que instaba al Gobierno Andaluz a:

1. La realización de las actuaciones oportunas para establecer un dialogo con el comité de empresa para la solución inmediata de la situación económica de Orquesta de Sevilla S.A.
2. Adoptar las medidas necesarias para dar estabilidad a la Orquesta Sinfónica de Sevilla S.A. mediante un plan de ingresos plurianual en el que abone las cantidades atrasadas, situándose al mismo nivel de aportaciones económicas que el Ayuntamiento de Sevilla.

Nos preocupa que el PSOE (y Ciudadanos) mantengan un discurso de apoyo a la Orquesta Sinfónica en el Ayuntamiento y otro discurso diferente en el Parlamento de Andalucía, cuando ambas instituciones (local y autonómica) deben ponerse de acuerdo y remar en el mismo sentido para salvar a esta institución cultural tan importante para la ciudad de Sevilla.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS

- ¿Cuáles son las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para conseguir un plan de pagos de la Junta de Andalucía que evite la situación de quiebra técnica de la Orquesta Sinfónica de Sevilla, a la que la ha abocado el gobierno regional?
- ¿Cuáles son las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para conseguir que a partir de ahora la Junta pague el 50% de lo presupuestado al igual que viene haciendo el Ayuntamiento de Sevilla?
- ¿Cuándo se piensa contratar a un gerente de Orquesta de Sevilla S.A. con un perfil profesional adecuado que consiga sacar a flote a la empresa, hundida económicamente y sin un plan de reflote para salir de la situación dramática en la que se encuentra?

Sevilla, a 18 de noviembre de 2016

**NO8DO**  
 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
 Grupo Municipal IULV-CA

**Daniel González Rojas**

**Portavoz del Grupo Municipal IULV-CA**

18-11-2016

Plaza Nueva, 1  
 41001 Sevilla  
 Teléfono 95 54 70280  
 Fax 95 54 70290  
 izquierdaunida@sevilla.org